

AVISO DE PRIVACIDAD



PODER JUDICIAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

El Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de su Instituto de Estudios Judiciales, con domicilio en Calle San Miguel #637, Colonia Bugambilias, Tercera Sección, Puebla. C.P. 72580, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan de forma personal y/o directa –ya sea en formatos impresos o electrónicos–, como consecuencia del proceso que regula los concursos interno, libre o mixto de para ingresar o acceder a las diversas categorías que integran la carrera judicial, conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP) y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtengan serán utilizados únicamente para las siguientes finalidades principales:

Registro e inscripción al concurso.

Verificación de requisitos.

Comunicación de resultados, determinaciones, y etapas del concurso.

Evaluación de factores de desempeño.

Expediente del concursante.

Hoja de evaluación parcial y final.

Datos personales vinculados con el presente aviso de privacidad

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre, firma autógrafa, electrónica o digital, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, lugar y fecha de residencia, nacionalidad, fotografía, edad, sexo o algún otro dato que se desprenda de su identificación oficial; domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular; domicilio y lugar de trabajo, puesto o cargo, área jurisdiccional de adscripción; curriculum vitae, trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, diplomas; huella dactilar.

Se informa que ésta escuela judicial no recaba ni trata con datos personales sensibles.

Sobre transferencias de datos

Con fundamento en el artículo 20 de la LPDPPSOEP, sus datos personales no serán susceptibles de transferencia alguna.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Poder Judicial del Estado de Puebla trata los datos personales con fundamento en: los artículos 96 fracciones II, IV, V, XXVI, XXVII, XXXIV, 113 fracción I, 114, 115, 116, 123, 124, 125, 126, 127, 128, y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia por el que se creó el ahora denominado Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla (29/VII/1999); artículo 87 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal del año lectivo o escolar vigente; Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal del año lectivo o escolar vigente; diversos Acuerdos de la Secretaría de Educación Pública; Reglamento Interno y Lineamientos y políticas de operación para la contratación y el pago de honorarios y viáticos a docentes, ambos del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado; y Reglamento de Carrera Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En caso de no consentir el tratamiento para fines estadísticos, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de edad y género. Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de la LPDPPSOEP, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado se localiza en Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921, Tercer Piso, Colonia ExHacienda Castillotla, C.P.72498. La dirección de correo electrónico de la misma es transparencia@htsjpuebla.gob.mx y el número de teléfono es (222) 213 73 70, con número de extensión 6214.

Asimismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Poder Judicial, cuya dirección web es www.htsjpuebla.org.mx.